



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO
Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA 022

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA GALO BORJA PÉREZ

QUITO, 16 DE OCTUBRE DE 2013

Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas: Galo Borja, Jonny Terán, Ramiro Aguilar, Virgilio Hernández, Rocío Albán, Vethowen Chica, el As. Oswaldo Larriva envió carta de excusa y delegación a su alterna Celia Jaigua y Ximena Peña.

La As. Fanny Uribe se integra a la sesión a las 11h44

La As. Vanessa Fajardo se integra a la sesión a las 11h47

Existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión No. 022 a las 11h20

Se da lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario
- 2.- Conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2013

No existen peticiones de modificación del orden del día.
Se prosigue con el primer punto.

El As. Virgilio Hernández señala que se expondrán algunas de las propuestas que se buscan hacer a la Ley de Economía Popular y Solidaria para conocimiento y consideración de la Comisión.

Algunos de los problemas expuestos es la falta de claridad en la definición e identificación del sector, en unos casos se simplifica y en otros se amplía; no hay la suficiente normativa regulatoria; existe lentitud en el registro del sector, se han mantenido en en la informalidad; se manifiesta una excesiva lentitud en el registro de proveedores por parte del SERCOP, siendo éste fundamental, pues gran parte de lo que mueve la economía es la compra pública y esa lentitud excluye a esos pequeños sectores.

Otro problema es el que el universo de unidades productivas es extenso, hay oscuridad respecto de la regulación, multi-actividad de cooperativas que dificulta el control, no se



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

aplican medidas de incentivo, se da una excesiva tramitación en la liquidación de las cooperativas, entre muchos otros problemas más.

El As. Ramiro Aguilar señala que se debe solicitar al Superintendente de Economía Popular y Solidaria un listado sobre los bancos comunales que están operativos en el Ecuador y que están registrados en la Superintendencia.

El As. Virgilio Hernández señala que no están registrados todos o que están en proceso de registro.

Se da lectura a una presentación al respecto y se señalan las sugerencias de algunas organizaciones con base a las problemáticas que se han manifestado. Son alrededor de 81 planteamientos de reforma.

El As. Ramiro Aguilar manifiesta que la presentación es clara, hay que organizar equipos de trabajo, e invitar a un delegado de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se debe tener una lista definida de invitados, enviar el texto del proyecto y debatir sobre eso.

La As. Rocío Albán también sugiere que debería estar un representante de las cooperativas, que ella puede invitarlo.

El Presidente de la Comisión Galo Borja, señala que se puede hacer un cronograma de trabajo. Además está de acuerdo en definir la lista de los invitados.

La As. Fanny Uribe solicita que se les entregue la matriz y presentación a todos los miembros de la comisión.

El As. Virgilio Hernández señala que se debe invitar al Instituto de Economía Popular y Solidaria; al Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Hugo Jácome; a la Ministra de Inclusión Económica y Social, Doris Soliz, a la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, a la Red de Economía Popular y Solidaria, a la Federación de Comunas, a la Red de finanzas populares, a la Red Financiera Rural, al Fondo popular de Economía y Progreso.

El Presidente de la Comisión Galo Borja, pone en consideración la opción de socializar en otros territorios. Lo importante es tener la mayor participación posible, si hay que trasladarse, se lo debe hacer para recibir aportes. Tiene la preocupación, por ejemplo de la vivienda ecológica, para hacer funcionar lo del bono, se ha tratado de trabajar con los municipios pero no ha sido posible, las cooperativas se han convertido en algo clave, pero hay que regular, y ver cómo se hace.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El As. Vethowen Chica señala que podría llevar adelante una reunión con los amazónicos que se dedican a este ámbito

La As. Fanny Uribe señala que es importante conocer la experiencia en Galápagos.

El Secretario Relator da lectura de la lista de invitados para la siguiente sesión:

- Al Representante del Instituto de Economía Popular y Solidaria
- Al Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Hugo Jácome
- A la Ministra de Inclusión Económica y Social, Doris Soliz
- A la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- A la Red de Economía Popular y Solidaria
- A la Federación de Comunas
- A la Federación de Comunas de Santa Elena
- Al fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
- La Red Financiera Rural,
- La Fundación Ecuador
- La Organización MCCH
- La Concejal Ma. Luisa Maldonado
- La As. Ximena Ponce

El As. Ramiro Aguilar recuerda que la comisión había resuelto pedir a través de la Presidenta de la Asamblea pedir información respecto del caso COOPERA, a fin de establecer los controles necesarios. Sería importante que la comisión insista en esa información.

El Secretario informa que no se ha recibido respuesta alguna.

Se tiene conocimiento que la Presidencia de la Asamblea ha creado una unidad de fiscalización la cual ya ha solicitado la información al Superintendente de Economía Popular y Solidaria y al Fiscal General de la Nación.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día.

Se lee la base legal respecto al Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2013.

El Presidente de la Comisión, Galo Borja, señala que se debe elaborar un informe para la Presidencia de la Asamblea.

El As. Ramiro Aguilar señala que la comisión no puede de dejar tener al Ministro de la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Política Económica en la próxima sesión y el Ministro de Finanzas, lo cual eleva a moción.

Se señala que se invitará a los respectivos ministros Fausto Herrera y Patricio Rivera.

Se clausura la sesión a las 12h25

Galo Borja Pérez

PRESIDENTE



José Antonio Arauz

SECRETARIO

